



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 004689 DE 2012

22 JUN 2012

"Por la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos Abierto N° CM-DIRINFRA-056-2012"

LA VICEMINISTRA DE INFRAESTRUCTURA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por el numeral 1° del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.2 del Decreto 734 de 2012, el Decreto 00222 del 28 de enero de 2011, así como la Resolución 003729 del 15 de junio de 2012 y ✓

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que el artículo 2.2.2 del Decreto 734 de 2012 establece "La entidad contratante, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos. (...)".

Que en virtud de la Resolución número 003729 del 15 de junio de 2012, el señor Ministro de Transporte delegó en el Viceministro de Infraestructura la facultad de celebrar contratos y convenios relacionados con el presupuesto de inversión cuya ejecución este a cargo de cada viceministerio o sus dependencias, lo que comprende: "(...) en general la expedición de todos los actos inherentes a las diferentes etapas del proceso de contratación que no se hayan delegado a otro funcionario."

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (entre otros).

Que el Ministerio de Transporte requiere adelantar un Concurso de Méritos Abierto, con Propuesta Técnica Simplificada, que permita contratar la consultoría que tiene por objeto realizar el "ESTUDIO PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS QUE PERMITAN LA CONSOLIDACIÓN DE LA RED NACIONAL DE PEAJES".

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación para contratar este servicio, y se encuentra debidamente elaborado el pliego de condiciones a que hace

"Por la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos Abierto N° CM-DIRINFRA-056-2012"

relación el artículo 25 del numeral 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo dispuesto por los artículos 2.1.1 y 2.2.3 del Decreto 734 de 2012.

Que el Ministerio de Transporte manifiesta que existen los recursos suficientes para llevar a cabo el Concurso de Méritos Abierto N° CM-DIRINFRA-056-2012, los cuales se encuentran amparados bajo el certificado de disponibilidad presupuestal N° 205 de marzo 28 de 2012.

Que de conformidad con el cronograma, se publicó el aviso de convocatoria pública y el proyecto del pliego de condiciones del concurso de méritos abierto en la página Web www.contratos.gov.co - Portal Único de Contratación, que conforma la fase informativa del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, para que los interesados pudieran formular observaciones respecto de su contenido, hasta el día 18 de mayo de 2012.

Que el Ministerio respondió de manera motivada a los interesados, las observaciones formuladas, y así mismo realizó los ajustes correspondientes al proyecto de pliego de condiciones.

Que mediante Resolución número 005228 de 30 de noviembre de 2011 el Ministerio de Transporte conformó el Comité de Habilitación y Evaluación de Ofertas quienes deberán verificar los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, y realizarán la evaluación respectiva.

Que mediante el presente acto administrativo se adopta el pliego de condiciones para el Concurso de Méritos Abierto N° CM-DIRINFRA-056-2012, el cual forma parte integral de la presente resolución, y se publicará como pliego definitivo, de conformidad con lo establecido en el artículo tercero de la presente resolución.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del Concurso de Méritos Abierto N° CM-DIRINFRA-056-2012, cuyo objeto es el *"ESTUDIO PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS QUE PERMITAN LA CONSOLIDACIÓN DE LA RED NACIONAL DE PEAJES"*.

ARTÍCULO SEGUNDO: El cronograma del proceso será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Apertura del concurso de méritos, publicación del pliego definitivo de condiciones	22 de junio de 2012	En el SECOP www.contratos.gov.co
Solicitudes de aclaración al pliego definitivo de condiciones	Hasta el 27 de junio de 2012	Ministerio de Transporte-Avenida El Dorado CAN- Bogotá o al correo electrónico contratos@mintransporte.gov.co www.ocifuentes@mintransporte.gov.co
Audiencia de aclaración del pliego de condiciones y fijación de riesgos.	27 de junio de 2012. Hora 10:00 a.m.	Sala de Juntas Oficina Jurídica Ministerio de Transporte-Avenida El Dorado CAN- Bogotá. Piso 3
Publicación de Adendas	04 de julio de 2012	En el SECOP www.contratos.gov.co
Plazo máximo entrega de ofertas	05 de julio de 2012. Hora 10:00:00 a.m.	Dirección de Infraestructura Oficina 403 Ministerio de Transporte-Avenida El Dorado CAN- Bogotá

"Por la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos Abierto N° CM-DIRINFRA-056-2012"

Cierre del concurso de méritos. Apertura de la propuesta técnica Sobre No. 1	05 de julio de 2012. Hora 10:01:00 a.m.	Sala de Juntas Oficina Jurídica Ministerio de Transporte-Avenida El Dorado CAN- Bogotá. Piso 3
Verificación y Evaluación de propuestas	Del 6 de julio de 2012 al 13 de julio de 2012	Dirección de Infraestructura, Oficina Jurídica y subdirección financiera Ministerio de Transporte
Publicación y traslado del informe de evaluación. Dentro de este plazo se podrán presentar las observaciones al mencionado informe.	Del 16 de julio de 2012 al 18 de julio de 2012	Secretaria General, Oficina 412 Ministerio de Transporte-Avenida El Dorado CAN- Bogotá
Estudio de las observaciones presentadas al informe de evaluación.	Del 19 de julio de 2012 al 24 de julio de 2012.	Dirección de Infraestructura, Oficina Jurídica y subdirección financiera Ministerio de Transporte
Audiencia Pública en la cual se dará a conocer el orden de calificación de las propuestas técnicas, apertura de la propuesta económica (Sobre No. 2) y adjudicación.	25 de julio de 2012. Hora 9:00 a.m.	Sala de Juntas Oficina Jurídica Ministerio de Transporte-Avenida El Dorado CAN- Bogotá. Piso 3

ARTÍCULO TERCERO: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, de conformidad con las fechas establecidas en el artículo segundo de la presente resolución. De igual manera el pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en el Edificio del Ministerio de Transporte Avenida Eldorado – CAN- Oficina 403 de la ciudad de Bogotá, D.C.

ARTÍCULO CUARTO: Los miembros del Comité de Habilitación y Evaluación de Ofertas será el conformado mediante Resolución N° 005228 de 30 de noviembre de 2011, quienes deberán verificar los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, y realizarán la evaluación respectiva de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones, conforme lo establece el parágrafo segundo del artículo 2.2.9 del decreto 734 de 2012. /

ARTÍCULO QUINTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y post-contractual del presente proceso de selección.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición. ✓

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

22 JUN 2012

Dada en Bogotá, a

Maria C. Garcia
MARIA CONSTANZA GARCIA BOTERO

Proyectó:
Revisó OJ:
Archivo:

Tatiana Pinzón Ramírez
William Ignacio Pabón/Isabel Cristina Vargas Sinisterra / Nazly Janne Delgado Villamil
Carpeta Proceso CM-DIRINFRA-056-2012